



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 01 de *Octubre* de 1998.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 50/96,  
SE RESUELVE:

Adscribir en los términos de la Resolución N° 1279/79 a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses al escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señor Demetrio Luis Iramain, al Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALBERTO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL  
CORTE SUPLENTE GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION